

Asunto	Licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de urbanización del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias (CCSE) y, en su caso, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de urbanización de su primera fase.
Trámite	Acta nº 1. Constitución de Mesa y Apertura y comprobación de los sobres A “Documentación General”.
Fecha	12 de agosto de 2025.

ACTA Nº1

CONSTITUCIÓN DE MESA

APERTURA DE SOBRE A - “DOCUMENTACIÓN GENERAL”

ASISTENTES:

- D. Esteban Español Fernández
- D. Mikel Valenzuela Pérez
- D. Fernando Hipólito Ojeda
- Dña. Sofía Aguirre Zabaleta

En la sede del Servicio de Régimen Jurídico de Interior en el edificio sito en Av. de Carlos III el Noble Etorbidea, 2, 31002, Pamplona, siendo las 10:00 horas del 12 de agosto de 2025, se reúne las personas expresadas al margen con el objeto de constituir la mesa de contratación del expediente de referencia, quedando por este acto constituida y compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: D. Esteban Español Fernández, arquitecto de la Dirección General de Interior.

Vocal: D. Mikel Valenzuela Pérez, arquitecto de la Dirección General de Interior.

Vocal: D. Rafael Diez de Arizaleta Elduaen, Técnico superior en Materias de Seguridad del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil, quien excusa su asistencia.

Vocal secretaria: Dña. Sofía Aguirre Zabaleta, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) del Servicio de Régimen Jurídico de Interior.

Vocal Interventor: D. Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

Los componentes de la Mesa de Contratación, manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa

su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La cláusula 14.1 de las condiciones particulares del Pliego Regulador, dispone lo siguiente: *“Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá, en acto interno, a la apertura y análisis de los Sobres A “Documentación General” de las proposiciones presentadas en plazo. Si la documentación aportada fuera incompleta u ofreciese alguna duda, se requerirá al licitador que complete o subsane los certificados y documentos presentados, otorgándole un plazo, de 5 días naturales contados desde la notificación del requerimiento. Si transcurrido el plazo de subsanación no se ha completado la información requerida, se procederá a su exclusión en el procedimiento, dejando constancia documental de ello. La Mesa de Contratación procederá a la admisión de los licitadores que hayan presentado en plazo y correctamente la documentación de este sobre, o la hayan completado y subsanado conforme a lo señalado en el párrafo anterior.”*

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes personas/empresas:

EMPRESA	CIF	Nº DE REGISTRO
VS PROYECTOS SERVICOS Y URBANISMO S.L.	B71496475	174950
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	A48283964	174791
MONKAVAL SOLUCIONES INGENIERÍA, S.L.	B31929425	174951

Seguidamente se procede a la apertura y examen de la documentación que han aportado las citadas empresas en su sobre A “Documentación General”, con el siguiente resultado: Las citadas entidades licitadoras han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación requerida.

A la vista de lo indicado, **la Mesa de Contratación ACUERDA admitir al procedimiento de licitación de referencia a todas las entidades concurrentes, al haber presentado ofertas, en tiempo y forma.**

Siendo las 10:20 horas, se pone fin al acto de constitución y apertura del Sobre A, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, del cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.



Presidente D. Esteban Español Fernández	Vocal D. Mikel Valenzuela Pérez
Vocal interventor D. Fernando Hipólito Ojeda	Vocal secretaria Dña. Sofía Aguirre Zabaleta